

# **CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR EN FUNCIÓN DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL SIERVO DE DIOS RAFAEL GARCIA-HERREROS UNDA**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto, en el marco del proceso formal para la causa de canonización del Siervo de Dios Rafael García-Herreros,

Convoca

A los investigadores interesados en presentar propuestas de investigación a la “Convocatoria abierta para el trabajo de investigación en función de la causa de canonización del Siervo de Dios Rafael García-Herreros Unda”.

## **1. Propósitos de la convocatoria**

### **1.1. General**

Queremos hacer un trabajo investigativo sobre cómo el Siervo de Dios Rafael García-Herreros asumió en su vida las virtudes cardinales y teologales. Así se busca identificar algunos aspectos relevantes de su personalidad que permitirán presentar, de forma más integral y fidedigna, la persona y la obra de este sacerdote a la Iglesia, y poder así elaborar la "*Positio*<sup>1</sup>" de la Causa del Siervo de Dios Rafael García-Herreros. Los documentos fruto de los procesos de investigación harán parte de una serie de publicaciones de UNIMINUTO sobre la vida y la obra del Fundador; por eso, el investigador cede a Uniminuto los derechos de publicación.

### **1.2. Específicos**

#### **Contexto canónico y eclesial a tener en cuenta**

El camino para alcanzar la santidad es el ejercicio de las virtudes cristianas; ese es el esquema que se utiliza en el método de investigación en las causas de canonización, y por ello la investigación se centra en demostrar cómo el Siervo de Dios vivió las virtudes cristianas. Hay que recordar que la santidad consiste en amar e imitar a Jesucristo, parecerse a Él, de ahí la necesidad de hacer evidente dicha vivencia en el Siervo de Dios y esto, en la práctica, se concreta en el modo como se viven las virtudes y en la plenitud del amor manifestado en ellas. Se exige que la vivencia de estas virtudes sea en grado heroico. Ahora bien, se pueden investigar otras facetas del Siervo de Dios, diferentes a las virtudes cardinales y teologales, adecuadas a su propio perfil como persona, creyente y testigo del Evangelio. Ese sería el caso del Siervo de Dios Rafael García-Herreros.

---

<sup>1</sup> En la iglesia católica romana, una *positio -positio super virtutibus-* (posición sobre las virtudes), es un documento o conjunto de documentos utilizados en el proceso por el cual una persona es declarada Venerable, el segundo de los cuatro pasos (Siervo de Dios, Venerable, Beato y Santo) en el camino hacia la declaración de santidad. Recoge los datos obtenidos por una investigación diocesana sobre las virtudes heroicas de un candidato en una forma adecuada para su presentación a la Congregación para las Causas de los Santos. Tras la presentación, la *positio* es examinada por un comité de expertos, historiadores y teólogos, y si encuentran la evidencia presentada adecuada, se puede entonces hacer una recomendación al Papa de que el candidato sea declarado Venerable.

En suma, lo que se pide en el proceso es demostrar que el Siervo de Dios practicó o vivió en grado heroico las virtudes cristianas, Desglosando los componentes de este proceso hay que tener en cuenta que:

- **Virtud:** El Catecismo de la Iglesia Católica (CC) en sus numerales 1803-1804 define la virtud cristiana como: *Una disposición habitual y firme a hacer el bien, que permite a la persona no solo hacer actos buenos, sino dar lo mejor de sí misma. Con todas sus fuerzas sensibles y espirituales, la persona virtuosa tiende hacia el bien, lo busca y lo elige a través de acciones concretas... Son actitudes firmes, disposiciones estables, perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. El hombre virtuoso es el que practica libremente el bien.*
- **Vivencia o práctica en grado heroico:** La iglesia exige que se demuestre el grado heroico de la virtud para proclamar la santidad del Siervo de Dios. No es que se busque necesariamente la presencia de actos extraordinarios, sino que incluso la vida ordinaria virtuosa tiene que haberse vivido con constancia y fortaleza; por tanto, la heroicidad consiste en vivir apasionadamente y con generosidad la virtud, evitando siempre la mediocridad de la vida, que conduce a la tibieza existencial. La heroicidad implica perseverancia y fidelidad al Señor.

**Virtudes Cardinales:** Llamadas también virtudes morales, son un grupo de virtudes fundamentales que determinan el actuar del cristiano en coherencia con la voluntad divina. Disponen toda la potencialidad del ser humano para lograr comulgar en el amor divino. Ellas son:

La Prudencia: Es la virtud que dispone la razón práctica a discernir en toda circunstancia el verdadero bien y a elegir los medios rectos para realizarlo... La prudencia es la regla recta de la acción... El hombre prudente decide y ordena su conducta según este juicio (n. 1806 del Catecismo de la Iglesia Católica - CC).

La Justicia: Es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido, con equidad respecto a los individuos y al bien común (n. 1807 de CC). La justicia en un sentido general, es la virtud por la cual una persona dirige sus acciones hacia el bienestar común.

La Fortaleza: Es la virtud moral que asegura la firmeza en las dificultades y la constancia en la búsqueda del bien. La virtud de la fortaleza hace capaz de vencer el temor, incluso a la muerte, y de hacer frente a las pruebas y a las persecuciones. Capacita para llegar hasta la renuncia y el sacrificio de la propia vida por defender una causa justa (n. 1808 de CC).

La Templanza: es la virtud moral que modera la atracción que ejercen los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la

voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad. La persona moderada orienta hacia el bien sus apetitos sensibles, guarda una sana discreción y no se deja arrastrar para seguir la pasión de su corazón (n. 1809 de CC).

**Virtudes Teologales:** Se refieren directamente a Dios, disponiendo a los cristianos a vivir su relación con la divinidad. Tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino. Son infundidas por Dios en el alma de los creyentes para hacerlos capaces de obrar como hijos suyos y merecer la vida eterna. Son llamadas también virtudes infusas o sobrenaturales. Ellas son:

- La Fe: Es la virtud por la cual se cree en Dios y en todo lo que Él ha dicho y revelado, y que la Iglesia propone, porque Él es la verdad misma. Por la fe el hombre se entrega entera y libremente a Dios. El discípulo de Cristo no debe sólo guardar la fe y vivir de ella sino también profesarla, testimoniarla con firmeza y difundirla (nn. 1814-1816 de CC).
- La Esperanza: Es la virtud por la que se aspira al Reino de Dios y a la vida eterna como felicidad propia, poniendo toda confianza en las promesas de Cristo y apoyándose no en las propias fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo. Corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo ser humano (nn. 1817-1821 de CC).
- La Caridad o Amor: es la virtud por la cual se ama a Dios sobre todas las cosas, por Él mismo, y al prójimo como a sí mismo, por amor de Dios (nn. 1822-1829 de CC), con el amor filial y fraterno que Cristo ha mandado. Jesús hace de la caridad el mandamiento nuevo (cf Jn 13, 34), de ahí que el ejercicio de todas las virtudes está animado e inspirado por la caridad.

## **2. Propuesta de proceso de investigación**

En este contexto canónico y eclesial, y en el marco de los 60 años de la obra socio-educativa de El Minuto de Dios, la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO lanza, con estos términos de referencia, un proceso de investigación sobre ciertas facetas del pensamiento, la vida y la praxis del Siervo de Dios Rafael García-Herreros que, de una parte, contribuyan (junto con los demás procesos canónicos requeridos) a la elaboración de la *-positio super virtutibus-* (posición sobre las virtudes) y, por otra parte, desarrollen el conocimiento sobre el pensamiento y la vida del fundador de la obra Minuto de Dios. Los documentos resultado de este trabajo de investigación, junto con algunos otros ya realizados, configuraran la colección “El pensamiento del Fundador” que UNIMINUTO publicará dentro de su producción editorial.

## **Los doce (12) temas a investigar son los siguientes:**

1. Fe
2. Esperanza
3. Caridad
4. Justicia
5. Prudencia, fortaleza y templanza
6. RGH como maestro espiritual: espiritualidad eudista y sacerdocio, cristocentrismo, Espíritu Santo, renovación carismática.
7. RGH como humanista y escritor.
8. RGH como educador y formador.
9. RGH como innovador social al servicio de los pobres.
10. RGH como evangelizador y comunicador social.
11. La construcción de comunidad: El barrio Minuto de Dios, sociedad, Iglesia.
12. La construcción de país: abordando temas como el amor a la patria, Noviolencia, aportes a la construcción de la paz, búsqueda del bien común.

Dado que el objeto primordial de esta convocatoria está orientado a la causa de canonización, cada uno de los temas a investigar tendrá la siguiente estructura:

- a. Dimensión conceptual (general o eclesial) de la categoría o tema investigado. Para el caso de las virtudes debe quedar claro el pensamiento de la Iglesia al respecto.
- b. El concepto o categoría en las Obras Completas del Siervo de Dios Rafael García-Herrereros: ¿Cómo aparece o es tratado por él? ¿Qué aportes novedosos hace? Supone un análisis de contenido de la categoría en los escritos García-herrerianos.
- c. La vida y praxis de la virtud o categoría en el Siervo de Dios Rafael García-Herrereros, basándose en su biografía, testimonios, entrevistas, artículos de prensa, videos o audios existentes.
- d. El impacto social, educativo o eclesial del tema.

Del tema elegido por el participante debe entregarse un documento académico publicable de unas 80 páginas y una síntesis del mismo de unas 8 páginas, que contribuirá a la elaboración de la "Positio" para la causa.

### **3. ¿Quiénes pueden participar?**

Se trata de una convocatoria abierta a todos los investigadores interesados, hagan parte o no de la Organización Minuto de Dios; se pueden presentar investigadores individuales, o un grupo de investigación reconocido; un Comité Evaluador tomará las decisiones sobre aquellas propuestas de investigación más adecuadas para el objeto de esta convocatoria.

#### **4. Requisitos**

El investigador debe preferiblemente pertenecer a un grupo inscrito en Colciencias; si no lo está, podría temporalmente adscribirse a un grupo de Uniminuto. Igualmente debe acreditar su currículum académico, cierta cercanía al tema investigativo elegido (y sobre el cual presenta su propuesta) o alguna vinculación al Minuto de Dios o a la vida del Padre.

#### **5. Cronograma del proceso de la Convocatoria**

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
Publicación y divulgación de los Términos de Referencia.	7 de febrero de 2016
Apertura de la Convocatoria - Recepción de Propuestas desde:	7 de marzo de 2016
Cierre de la Convocatoria	7 de abril de 2016
Publicación de Resultados	7 de mayo de 2016
Firmas de Actas de Inicio con los Seleccionados.	15 de mayo de 2016
Realización de la investigación –Seguimiento- Reuniones	Mayo-Noviembre de 2016
Entrega productos finales	Diciembre 10 de 2016

#### **6. Otras consideraciones**

Los compromisos que asume el investigador en cuanto tiempo, productos y cumplimiento de lo solicitado (Asistencia a reuniones, proceso de seguimiento, entrega de informes o avances, proceso de evaluación de los productos y de realización de ajustes en caso de ser necesarios) se determinaran en el momento de aceptación y firma del acta de inicio del trabajo de investigación.

Al investigador aceptado se le entregara un material digital (obras completas del Padre RGH y otros documentos) como fuentes primarias de información.

El ser aceptado para realizar la investigación no implica contrato laboral con UNIMINUTO; por tanto el lugar de trabajo y los recursos de infraestructura o equipos de cómputo para realizar la investigación no serán suministrados por la institución; un único pago por el trabajo realizado se efectuará al entregar los productos finales (este será concertado al momento de la firma del acta de inicio). Igualmente, los demás reconocimientos académicos (certificaciones, publicación del trabajo, etc.) estarán supeditados a la entrega y aceptación final de los productos; la seriedad del trabajo comprometido se validara con una póliza de cumplimiento.

#### **7. Presentación de la propuesta**

Se hará en el formato anexo (Formato Colciencias)